

BITÁCORA DE OBRA

OBRA: REHABILITACION PARQUE SAN PATRICIO

CONTRATISTA: MIGUEL ARTURO ROLHA MEZA

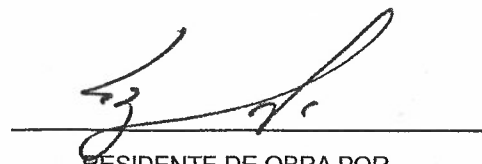
CONTRATO: 057/2019

MONTO: \$ 769,218.94 c/IVA

FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO 2019

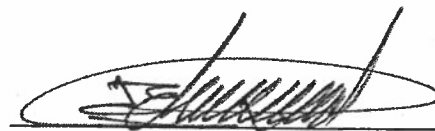
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 SEPTIEMBRE 2019

FIRMAS



RESIDENTE DE OBRA POR
PARTE DE LAS D.O.P.M.

Ing Adrian Barrera Carrasco



RESIDENTE DE OBRA POR
EL CONTRATISTA

I.E. Jesús Edmundo Dorael V.

NOTA N° 1

01-JULIO-2019

000001

Con esta Fecha se realiza la apertura de la Bitácora Para la obra: REMODELACION-REHABILITACION DEL PARQUE SAN PATRICK, con numero de Oficio de Aprobacion presupuestal 2019-PDM-PCAM-AT-015 y con numero de contrato 057/2019 con Plazo de Ejecucion de los trabajos del día 01-Julio-2019 al 13 Septiembre-2019, con un Monto de contrato de \$ 769,218.94 c/IVA siendo el contratista de la obra Miguel Arturo Rocha Neza, con Domicilio en la calle Nevada N° 2907 col. Quintas del Sol chih., por parte de la Dependencia de Obras Publicas Municipales el Supervisor sera el Ing Adrian Barraza Carrasco con Domicilio en Camino Presa Chusquear N° 1108 col. Campesina Nueva N° col. 6141251666, quien podra dar seguimiento a las Notas y Firmas de esta Bitácora, Por parte del contratista sera el Ing Jesus Edvardo Dorael Villagran con No cel 614 188 79 17 con Domicilio en la calle Nevada N° 2907 col. Quintas del Sol de esta ciudad etc chih.

CONTINUA NOTA N° 1

CONTINUA NOTA N°1

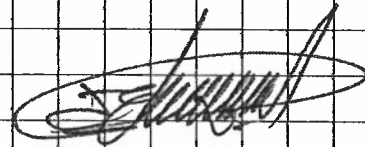
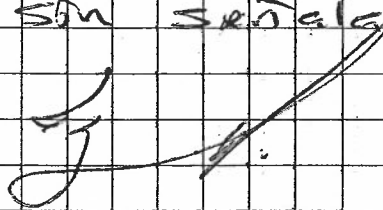
UUUUUU

Esta Bitácora estará a disposición de Ambas Partes cualquier Nota a realizar por Parte de las Involucradas. Se podrán coordinar para que de este modo queden enterados al momento, de no ser así la nota quedará aceptada en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir de la Fecha de la Misma, Así Misma y como complemento de la obra se deberá considerar los siguientes puntos:

- Se deberá de contar con señalamiento en la obra
- Se deberá de llevar la relación de Fotografías de la obra de antes, Durante y Después de concluir la obra. Para anexar a las Estimaciones
- Cualquier cambio o modificación del Proyecto se deberá de Proponer a la Supervisión Para su Revisión y/o Autorización.
- En caso de algún concepto no contemplado en el presupuesto contratado y que se requiera para el bien de la obra, se deberá de presentar un precio unitario (extra) con sus análisis

CONTINUA NOTA AL

- Cualquier excedente en volumen de algún concepto del presupuesto contratado se deberá solicitar Autorización a la supervisión para su autorización
- Se deberá tomar Muestreo de laboratorio por parte del contratista en lo correspondiente de compactaciones, Morteros-cemento-Arena y Resistencia de concretos
- El contratista deberá de colocar un Baño portátil en la obra para sus trabajadores.
- La obra y el área de los trabajos deberá de Mantenerse limpias, los retiros de Escombros tendrán que realizarse lo mas pronto posible para evitar que se acumule demasiada Materia de retiro, Procurar de estar revisando los señalamientos para evitar que haya zonas sin señalar

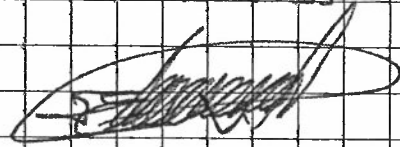
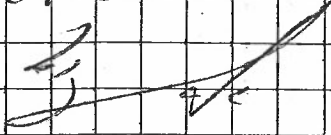


NOTA N° 2

01 - Julio - 2019

000004

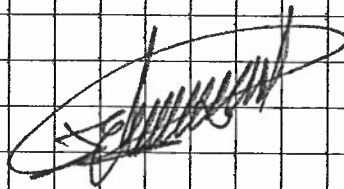
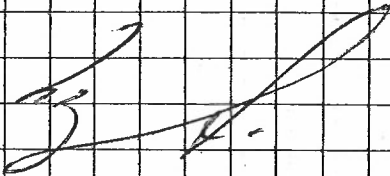
Con esta Fecha se hace entrega al contratista el lugar donde se va a realizar los trabajos se hace entrega al contratista Planos, Cargas Proyecto y la información necesaria para realizar los trabajos en tiempo y forma, el contratista inicia con los trabajos de trazo de la cancha de usos múltiples.



NOTA N° 3

02 - Julio - 2019

Con esta Fecha se inicia con las excavaciones para los muros de la cancha de usos múltiples.

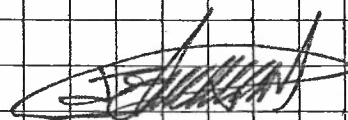
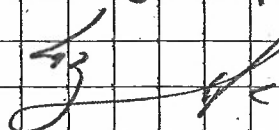


NOTA N° 4

04 - Julio - 2019

000000

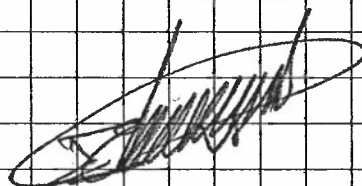
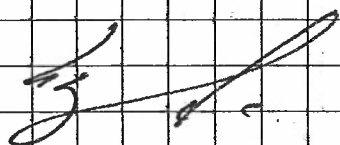
Se le indica al contratista que debiera de realizar las reparaciones del sistema de riego (tuberías afectadas con las excavaciones) para evitar algun problema con arboles secos



NOTA N° 5

08 - Julio - 2019

Se le indica al contratista que debiera de llevar una pendiente del casi el 1% la losa de la cancha de usos múltiples, Así mismo se le indica que debe de anclar los tubos de la malla ciclónica desde el hueco del block del Rodapié y con el refuerzo de la losa

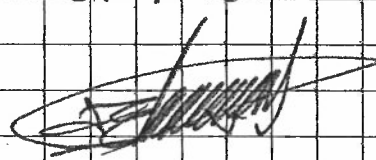
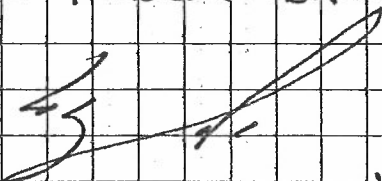


NOTA N° 6

10-JULIO-2019

000006

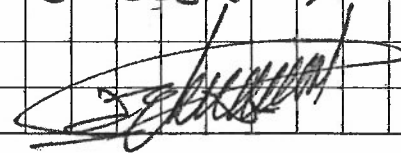
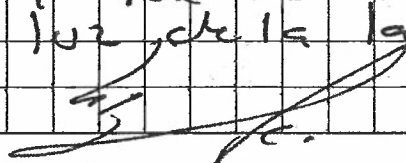
Con esta fecha se le indica al contratista de que el concepto de sistema de riego de la Base y Depósitos, no se va a ejecutar ya que por orden de proyectos y por no darle mantenimiento adecuado a este sistema de riego por parte de Parques y Jardines, se propondrá otro tipo de riego. Se solicita al contratista presentar precio extra del nuevo sistema de riego.



NOTA N° 7

12-JULIO-2019

Se le indica al contratista que la lámpara existente del lado sur de la cancha de usos múltiples únicamente se colocará de modo a que los árboles no obstruyan la misma luz de la lámpara.

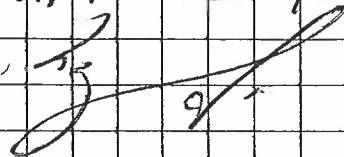


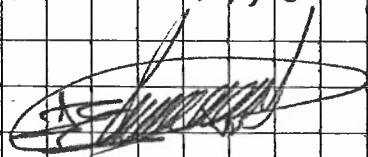
NOTA N° 8

15-JULIO-2019

0000001

Con esta Fecha se le da la orden al contratista de colocar Malla de 4.0 mts de Altura en los extremos o cabeceras de la cancha de usos múltiples. Ya que en el Proyecto Indica únicamente un lado por lo que habrá excedente en el concepto de Malla de 4.0 mts de Altura,

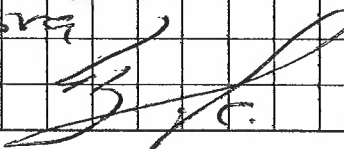


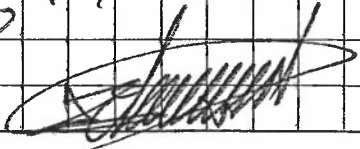


NOTA N° 9

18-JULIO-2019

Se le indica al contratista que deberá de detallar bien el acabado del concreto de la nariz de los extremos de la cancha de usos múltiples. Así mismo se le indica al contratista realizar limpieza y retiro de escombros de la obra,



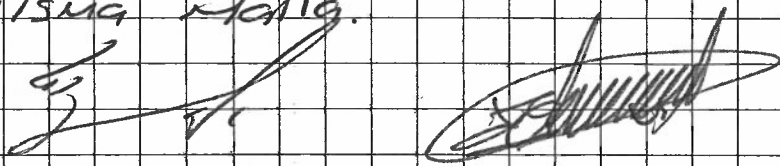


NOTA N° 10

22-JULIO-2019

000000

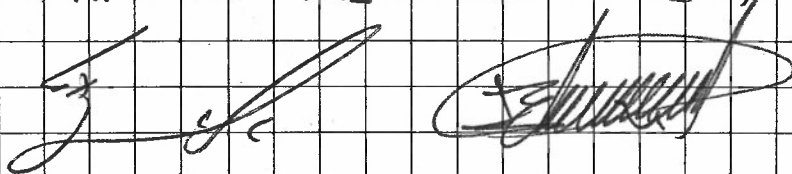
Con esta Fecha se inicia con los trabajos de suministro y colocación de Malla Electrolítica y se concluye con los últimos Postes Metálicos para la misma Malla.



NOTA N° 11

25-JULIO-2019

Se le indica al contratista, que las líneas de tableros y líneas de juego de la cancha de usos múltiples será de 5.0 cm de ancho, se pide al contratista corregir o revisar las líneas pintadas de los tableros, Así mismo se le indica al contratista que deberá de tener señalado las áreas de trabajos

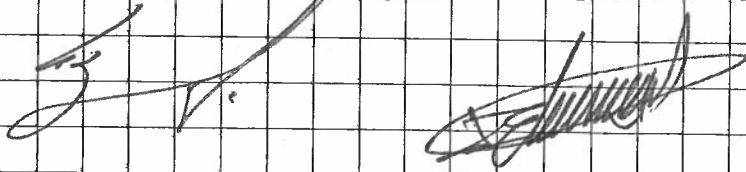


NOTA N° 12

29-JULIO-2019

000009

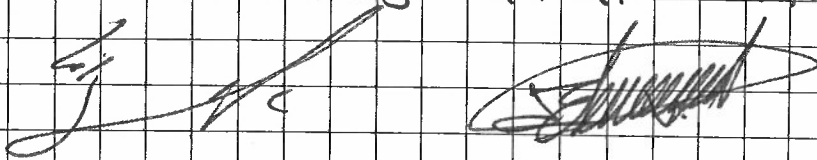
Se le indica al contratista que las Puertas de Malla Circular de acceso a la cancha de Usos Múltiples deberá de abrir hacia afuera para evitar algún accidente al realizar las actividades dentro de la cancha.



NOTA N° 13

02-AGOSTO-2019

Con esta Fecha se le indica al contratista que las guías de tubo de Acero de 2 1/2" cedula 30 deberá de quedar al raz de piso terminado no debe de quedar ningún tope con el mismo tubo. Así mismo los tubos de Acero de 2" cedula 30 se entregaran al comité de Vecinos

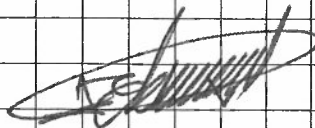
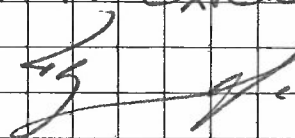


NOTA N° 14

06 - AGOSTO - 2019

000010

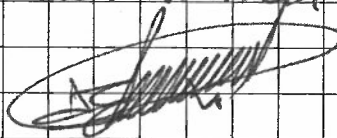
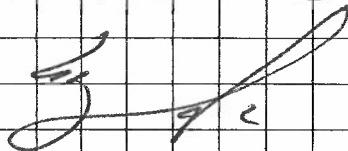
Se le indica al contratista que los Juegos reparados debeta de lijarlos antes de aplicar la pintura propuesta, ya que se encuentran oxidados por las lluvias.



NOTA N° 15

10 - AGOSTO - 2019

Con esta Fecha se le recuerda nuevamente al contratista de realizar los retiros de escombros y limpiar de las areas de trabajo. asi mismo debeta de retirar el Material que se coloco para hacer rampa en el cruce de las Banquetas y en caso de que se hayan dañado se reparara por su cuenta



NOTA N° 16

13-Agosto-2019

000011

Con esta Fecha se Inicia con los trabajos de excavación de caca para colocación de poste de concreto para alumbrado de la misma cancha de usos múltiples se le indica al contratista que se colocara al centro de la longitud de la cancha lado Mayor

